

Exp. 2021/4721

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la <u>Sesión extraordinaria</u> del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día 26 de julio de 2021 a las 10 horas, a celebrar de forma semipresencial, pudiendo asistir presencialmente los portavoces, con arreglo al ORDEN DEL DÍA que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

Unico. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Piélagos, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio Mazorra



AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66

39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)

Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00

informacion@piel.

C.I.F. P-3905200-F

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



